



H. COMITÉ DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO
SESIÓN DE INSTALACIÓN 01 DE MARZO DE 2019

“Presentación del C. Secretario de Movilidad de la Ciudad de México y Presidente del H. Comité del Sistema Integrado de Transporte Público”.

Justificación Normativa: Artículo 25 de la Ley de Movilidad del Distrito Federal; publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 14 de julio de 2014.

Acuerdo SEMOVI/CSITP/0001/2019:

Con fundamento en el artículo 25 de la Ley de Movilidad del Distrito Federal; publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el día 14 de julio de 2014, el H. Comité del Sistema Integrado de Transporte Público toma conocimiento de la designación del MTR. ANDRÉS LAJOUS LOAEZA; como Secretario de Movilidad, quien en este acto asume la PRESIDENCIA del H. Comité del Sistema Integrado de Transporte Público.

Mtro. Andrés Lajous Loaeza
Presidente

Suplente

Lic. María del Rosario Castro Escorcía
Secretaría Técnica

Suplente

Mtro. Rodrigo Díaz González
Miembro Propietario

Suplente

Dra. En Ing. Ma. De los Angeles Muñoz Muñoz
Miembro Propietario

Suplente

Dra. Florencia Serranía Soto
Miembro Propietario

Suplente

Mtro. Roberto Samuel Capuano Tripp
Miembro Propietario

Suplente



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE MOVILIDAD

Mtro. Pavel Sosa Martínez
Miembro Propietario

Suplente

Ing. Guillermo Calderón Aguilera
Miembro Propietario

Suplente

Mtro. Ramón Jiménez López
Miembro Propietario

Suplente

Lic. María Fernanda Rivera Flores
Miembro Invitado

Suplente

Lic. María Guadalupe Acosta González
Miembro Invitado

Suplente

* Las firmas de ésta página corresponden al **Acuerdo SEMOVI/CSITP/0001/2019**